



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006415-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a distintas cuestiones sobre los mataderos de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de marzo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005804 a PE/006440.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Rodríguez Díaz, Laura Pelegrina Cortijo, José Luis Vázquez Fernández, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En materia de regulación de las actuaciones de los mataderos de ganado bovino, ovino, caprino, equino y de cualquier otra especie animal en Castilla y León se pregunta:

- 1.- Relación nominal, por provincias, de todos los mataderos de Castilla y León.**
- 2.- Fecha de concesión de licencia ambiental y actividad de cada uno de los mataderos de Castilla y León, especificando los obligados a la obtención de la autorización ambiental integrada y fecha de concesión.**
- 3.- Inspecciones realizadas en los últimos cuatro años por la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, si fueron programadas o no programadas y resultado de las mismas: apertura de expedientes y su resultado.**
- 4.- Procedimiento de asignación de los empleados públicos preceptivos, para la verificación del cumplimiento de la legislación vigente, en materia de inspección veterinaria de los mataderos de Castilla y León: criterios de asignación.**
- 5.- Pormenorizadamente el detalle de asignación de personal en la inspección veterinaria en mataderos de Castilla y León, y detalle de horas semanales de presencia y número de veterinarios en los mataderos de Castilla y León.**
- 6.- Horario regular durante el cual han de prestar los servicios de inspección veterinaria en los mataderos de Castilla y León.**

Valladolid a 23 de febrero de 2021

Los Procuradores

María Rodríguez Díaz,

Laura Pelegrina Cortijo,





**Partido
Socialista
de Castilla
y León**

**Grupo
Parlamentario
Socialista**

**Cortes de
Castilla y León**

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

José Luis Vázquez Fernández,

Ángel Hernández Martínez

